

“Laburo todo el día en el campo... pulverizando glifosato”: extractivismo sojero, mandatos de masculinidad y violencia de género en La Pampa, Argentina.

“I work all day in the field... glyphosate pulverizing”: soy extractivism, mandates of masculinity and gender violence in La Pampa, Argentina.

Matías Bonavitta ^a

Abstract:

Based on two men with criminal convictions for gender violence, users of different psycho-socio-educational care programs within the framework of the Ministry of Security of La Pampa, Argentina, the relationship between the extractive power linked to soy, the mandates of masculinity (providing and taking risks) and gender violence is analyzed. It is observed how the current productive context interacts with male subjectivity, facilitating violence.

Keywords:

Gender violence; mandates of masculinity; extractivism

Resumen:

A partir de dos varones con condenas penales por violencia de género, usuarios de distintos programas de atención psico-socio-educativa en el marco del Ministerio de Seguridad de La Pampa, Argentina, se analiza la relación entre el poder extractivista ligado a la soja, los mandatos de masculinidad (proveer y asumir riesgos) y la violencia de género. Se observa cómo el contexto productivo actual interactúa con la subjetividad masculina, facilitando la violencia.

Palabras Clave:

Violencia de género; mandatos de masculinidad; extractivismo.

Introducción

Para Forero (2023), extractivismo es el proceso de extracción de recursos naturales -usualmente no renovables- y materias primas de la tierra para satisfacer la demanda del capitalismo global. Incluye actividades mineras, petroleras, hídricas, forestales, pesqueras y monocultivos. Este modelo inició hace cinco siglos con la colonización europea de América. Durante el siglo XXI se

fue profundizando, agravando el daño climático y las asimetrías sociales.

Extractivismos como los monocultivos se propagan por todo el Sur Global. Este es el caso del norte de La Pampa, provincia de Argentina en donde se sitúa el presente trabajo. Con una extensión de 143.440 kilómetros cuadrados, desde el año 2000, vive la expansión del agronegocio mediante la soja transgénica. Lo que conllevó el desplazamiento de economías heterogéneas que hasta allí habían sido tradicionales:

^a Universidad Nacional de Córdoba, Ente de Políticas Socializadoras, Ministerio de Seguridad de La Pampa. Provincia de la Pampa, Argentina, <https://orcid.org/0009-0009-7117-0094>, Email: epsgeneralpico@lapampa.gob.ar

Fecha de recepción: 25/02/2025, Fecha de aceptación: 31/03/2025, Fecha de publicación: 05/07/2025

DOI: <https://doi.org/10.29057/esa.v13i24.14578>

ganadería, tambo, cultivos de rotación y pasturas. Para Viglizzo y Jobbagy (2010), esta sustitución resulta negativa, no sólo por la baja empleabilidad y la destrucción del suelo vivo, sino que debido al desmedido uso de insumos contaminantes: fertilizantes, plaguicidas y combustibles fósiles.

El poder extractivista, además de alterar el paisaje, tensiona la subjetividad masculina. Tal como planteó Kaufman (1994), la masculinidad es un concepto relacional que solo existe en contraste con la feminidad, su expresión imperante es la llamada “masculinidad hegemónica”, cuyo comportamiento se construye en base a mandatos: proveer; autosuficiencia; potencia; riesgos; etcétera. El cumplimiento de estos erige la posición de poder como parejas, maridos y padres; brindando complicidad con otros varones como superiores. No obstante, el modelo extractivista plantea un entorno cada vez más tecnificado y con menor necesidad de mano de obra, haciendo que las exigencias que subyacen tras los mandatos patriarcales aumenten.

Esta creciente vulnerabilidad es recurrente entre los varones usuarios de distintos programas psico-socio-educativos orientados al abordaje de la violencia de género, en La Pampa, Argentina. Las labores que realizan no logran la estabilidad económica, revelando también como estas deterioran la salud. La violencia parece operar aquí en forma reactiva frente al ímpetu de una matriz productiva específica, como una compensación narcisista de que se cumple con al menos algún mandato de potencia: el control y el sometimiento.

El objetivo de este trabajo implica analizar la relación entre el poder extractivista ligado a la soja, los mandatos de masculinidad (proveer y asunción de riesgos) y la violencia de género. El material trabajado surge de distintos programas de atención psico-socio-educativa en el marco del Ministerio de Seguridad de La Pampa, Argentina. Se seleccionaron dos usuarios con penas de violencia de género, residentes de zonas rurales del norte pampeano, ligados a la actividad sojera.

El texto desarrolla aspectos sobre: extractivismo, violencia de género y masculinidades. Describe el contexto pampeano. Presenta el método, los resultados y las conclusiones alcanzadas.

Extractivismo

El extractivismo es un concepto que explica el saqueo, acumulación, concentración y devastación ambiental. Según Forero (2023), incluye actividades mineras, petroleras, hídricas, forestales, pesqueras y agrarias. Se inició hace cinco siglos mediante la colonización europea de América, que puso las tierras conquistadas en favor de los intereses de la corona.

Desde la búsqueda de oro y plata, la explotación de la madera, hasta el ganado y la agricultura.

Dentro del actual territorio argentino, el comercio de cuero, sebo, grasa y carne implicó una política de distribución de las tierras despojadas de los pueblos originarios, primero a través del Virreinato del Río de La Plata, y segundo, mediante la “campaña del desierto” conducida por Julio A. Roca en 1879. Lo que completó la ocupación territorial de la región mediante una burguesía terrateniente al servicio del poder dominante. La Argentina, reforzó una economía satélite de los países industrializados, principalmente de Inglaterra quien en el siglo XIX incorporó el ferrocarril.

La agricultura, inicialmente surge debido al ganado. A la pastura natural se le sumó la alfalfa por su calidad nutritiva. Esta actividad fomentó la inmigración entre 1860 y 1930, seis millones de europeos arribaron a la Argentina con la promesa de tierras para trabajar. Pero las tierras más aptas ya eran latifundio. El sistema de arrendamiento y subarrendamiento fue la única opción. Consistía en contratos precarios de cuatro años, durante los cuales el colono debía labrar la tierra y cultivar, y devolverla con un cultivo de forraje para el ganado.

Este sistema permitió expandir la agricultura, pero como dice Llovet (1988), constituyó el factor fundamental de la fragilidad económica. Y si bien hubo rebeliones que exigían mejoras laborales como el “Grito de Alcorta” de 1912, en Santa Fe, o “la masacre de los bolseros” de 1921, en La Pampa, entre otras, las diferencias sociales y políticas de la estructura agraria no fueron saldadas. Ni siquiera tras la presidencia de Juan D. Perón en 1946, que rebajó los arrendamientos, suspendió los juicios de desalojo y favoreció el acceso de la tierra por parte de pequeños y medianos productores.

Así, la burguesía nacional y las corporaciones transnacionales fueron reforzando un rumbo extractivista, que fue imponiendo monocultivos a través de un modelo de gestión que excluye otras economías, cosmovisiones y actores posibles. Este es el caso de La Pampa, en donde la ganadería y sus trabajadores fue siendo desplazada por una agricultura centrada en las semillas transgénicas, labranza cero, uso de herbicidas, siembra directa y sistemas de almacenamiento.

Reboratti (2010) plantea que, si bien se suponía que esta revolución verde favorecería a los pequeños productores, sólo benefició a las compañías de agroquímicos, que además se apropiaron de las patentes. A partir del 2000, la mayoría de las semillas pasaron a tener dueño, como la “soja RR” de Monsanto, que decía ser resistente al glifosato. Empero, su aplicación aumentó debido a la resistencia de las llamadas malezas. Este incremento, según Arancibia et al. (2019), ha impactado tanto en la contaminación de suelos, como en la salud humana.

Violencia de género

Según La Organización de las Naciones Unidas (1993), la violencia de género es:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (p. 9)

Para Tuana (2020), la violencia de género se sustenta en las relaciones de género dominantes en una sociedad. Las mujeres son sus principales víctimas debido a su posición estructural de subordinación, aunque también se expresa en la violencia homofóbica y transfóbica dirigida hacia quienes no cumplen con el modelo heteronormativo dominante. Implica sistema político que legitima un tipo de dominación, mediante la naturaleza biológica.

Segato (2018), dice: "El patriarcado es la forma más arcaica y fundante de la desigualdad. Sólo al comprender ese papel fundante, basal, del orden patriarcal en relación con todos los órdenes desiguales, es decir, cuando percibimos que se trata de la fundación de la estructura y primera pedagogía de toda desigualdad, podremos comprender por qué hoy en día las fuerzas conservadoras que custodian el proyecto histórico del capital y el valor supremo de su teología, la meta de la acumulación-concentración, vuelven con tanto empeño a colocar el patrón patriarcal en el centro de su plataforma política" (Segato, 2018: 37).

Es decir, el patriarcado, está presente en numerosos pueblos, hallándose en sus mitos de origen. Un ejemplo es el génesis bíblico, allí el pecado de Eva conlleva la exclusión del Edén; el error femenino y su condena es algo que se reproduce en la vida cotidiana: en la familia, en la calle, entre otros espacios. Considerar la violencia de género de modo estructural involucra desistir al paradigma clásico que hace una lectura individual y patológica del sujeto, para percibir mecanismos sociales instituidos y reproducidos debido a un marco normativo inserto en una estructura concreta.

Masculinidades

Beauvoir (1971) escribió "no se nace mujer", presuponiendo con ello la existencia de cuerpos materiales significados por la dinámica de las relaciones estructurales. Al respecto, podríamos afirmar una frase similar: "no se nace varón". Pero la diferencia de esto, invita a pensar Kimmel (1987), involucra el hecho de que los varones viven como si carecieran de género. Lo que refleja no sólo una falta de interrogación sobre la propia identidad genérica, sino que, una invisibilización de la

posición ocupada en la sociedad, y su carácter construido.

Gutmann (1998) señala que la masculinidad es variable. Por ejemplo, el trabajo de campo de Mead (1963) en el Pacífico no solamente desmoronó los esquemas occidentales acerca de la adolescencia y la sexualidad (lo que se creía un estadio universal), sino también, de la masculinidad y la feminidad como esencias nacidas de caracteres biológicamente inherentes, advirtiendo en cambio, el carácter ambiguo del género: "Encontramos que los arapesh -tanto hombres como mujeres- hacen gala de una personalidad que, al ser externa a nuestras nociones históricamente limitadas, podríamos denominar como maternal en sus aspectos relativos al parentesco, y femenina en sus aspectos sexuales". (Mead, 1963: 259).

Asimismo, Benedict en su obra "Patterns of Culture" (1934), destacó la importancia de la cultura frente a la biología como determinante de la conducta humana. La cultura, aquí se entiende como la configuración de conocimientos, creencias, valores, actitudes y emociones que caracteriza a una sociedad. No se trata únicamente de un acopio de atributos, sino que constituyen modelos (patterns) que orientan el comportamiento; los modelos empleados en cada sociedad explican las diferencias existentes entre los seres humanos. Benedict compara los modos de vida de tres sociedades diferentes: Zúñi, Dobu y Kwakiutl; hallando que no existe un solo tipo de masculinidad, sino que diversas.

Podemos acordar entonces que la masculinidad es una construcción que se da "por y a través de las relaciones" que se establecen entre el cosmos cultural, las demás personas y el sí mismo. Esta triple interacción nos invita a pensar en la masculinidad como un concepto relacional, que como dice Kaufman (1994), se erige en contraste a la feminidad. Dado que su comprensión está dentro de un sistema sexo/género específico en donde la diferencia anatómica propulsa la base argumentativa que fundamenta la posición que se va a ocupar en el mundo social, a la vez que la desigual distribución del poder.

De allí el sentido común puesto sobre lo que comúnmente se califica "sexo débil" y "sexo fuerte". El primero, asociado a la fragilidad, la belleza y las emociones, el segundo, ligado a la fuerza, la competitividad y la racionalidad. De este modo, se divisa que en nuestras sociedades el proceso de construcción de la masculinidad incluye un ejercicio de disociación en torno a los rasgos que se consideran femeninos.

Butler (1990), dice que no existen rutas identificatorias únicas. La masculinidad y la feminidad pueden ser distribuidas, combinadas y resignificadas de modo diverso. Existe una heterogeneidad de experiencias de la masculinidad; en este sentido resulta más adecuado el empleo del plural "masculinidades". Las

relaciones de poder, la etnia, la clase, la orientación sexual, la discapacidad, entre otras, actúan como marcadores que impactan en diferentes masculinidades.

Una noción central de los estudios de masculinidades es el de: “masculinidad hegemónica” sugerido por Connell (1995). Que hace referencia a un conjunto de valores, prácticas y mandatos legitimado patriarcalmente, que determinado por la identificación con el patriarcado, subordina a la mujer y a otras identidades bajo un repudio primordial a lo femenino.

Hay otras categorías: “las masculinidades subordinadas” y “de complicidad”. La primera refiere a las identidades guetificadas, como a varones homosexuales, discriminados por la hegemonía. La segunda, a varones que sin alcanzar el ideal hegemónico asume sus valores. Esta categoría deja entrever que las cualidades de la masculinidad hegemónica no sólo existen en quienes la encarnan, pues sus normas están despararramadas por todo el cuerpo social.

Contexto pampeano y programas

La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina ha relevado mediante el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (2020), estadísticas que indican una tasa total país de 1,1 femicidios directos cada 100.000 mujeres. Durante el año 2020 las denuncias aumentaron con respecto al 2019, resultando 287 víctimas letales.

Según La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2020), La Pampa, con una población de 318,951 habitantes, está dentro de las 14 provincias argentinas con tasas de víctimas directas de femicidio por encima de la media nacional, 1,10 cada 100.000. Asimismo, un 52 % de quienes pasan por el sistema judicial pampeano involucra motivos de violencia de género (Bonavitta, 2022).

Según los registros, la violencia de género de la cual la justicia toma consideración suele ser ejercida hacia la ex pareja o pareja del varón. No registrándose discrepancias significativas en torno al estado civil. La mayor prevalencia se da entre los 20 y 50 años. Signados por un instituto procesal de Libertad Condicional, Asistida o Prisión de Ejecución en Suspense, manifiestan caratulas de: Amenazas Simples en Concurso Real; Lesiones Leves; Lesiones Graves; Amenazas Agravadas por el Uso de Arma; Violación de Domicilio.

En cuanto al tipo de violencia ejercida, no se debe perder de vista que se sustenta en base al género. Para Barrancos (2020), en relación a la posición estructural de dominación, bajo distintas modalidades: económica, psicológica, física, verbal, simbólica.

En La Pampa, el abordaje a varones que ejercen violencia de género comenzó 11 años después

de sancionada la Ley 26.485 de 2009, que insta a la implementación de programas dirigidos a estos. Fue propulsado por la Resolución 1/2020 del Ente de Políticas Socializadoras del Ministerio de Seguridad de La Pampa, cuya misión apunta a proteger a la víctima de violencia mediante la intervención de la persona penada. Desde dicho organismo se fueron diseñando distintos abordajes:

-Contexto de encierro: en 2018 y 2022, en la Alcaldía de Santa Rosa, La Pampa, se realizó una intervención grupal de varones con delitos de violencia de género. Se implementó un programa de ocho encuentros para promover cambios en la conducta.

-Contexto en libertad - grupal: tras tres años de trabajo junto a la Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades (RETEM), desde el 2020 se realizan en las localidades pampeanas de Intendente Alvear y General Pico, dispositivos psico-socio-educativos. Con una duración anual, con frecuencia grupal semanal de 2 horas. La reincidencia ha sido nula.

-Modalidad Diferenciada (individual, con posibilidad de instancia grupal): en 2022 se estableció un dispositivo de atención con “modalidad diferenciada”. Este diseño surge como respuesta a casos puntuales que por alguna razón no pueden ser incorporados a los espacios antedichos.

Estos programas adscriben a la idea de que la violencia de género es un fenómeno psico-socio-cultural, no así una mera conducta patológica. El marco central es la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1987), que subraya que el orden individual, familiar, social y cultural se encuentra articulado. Por lo que la violencia de género implica una conducta aprendida.

Los destinatarios son sujetos en conflicto con la ley penal, por violencia de género. A diferencia de otras franjas sociales aquí no hay una consulta voluntaria, al contrario, si se espera que la dinámica funcione como en otros contextos no habría chances de intervenir. De allí es que resulta nodal la paciencia para que aquella demanda objetivamente situada bajo un formato penal trasmute en demanda subjetiva.

La incorporación en los abordajes citados tiene requisitos: primero, no se abordan varones con perfil psicopático, porque carecen de empatía; segundo, no se admiten personas con consumo problemático de drogas, pues se requiere que el potencial psíquico esté conservado, aquí se prioriza la derivación a centros de adicciones; tercero, no debe haber delitos contra la integridad sexual en la niñez.

Método

Esta investigación cualitativa, observacional, analiza dos varones con condenas penales por violencia de género, usuarios de distintos programas de atención psico-socio-educativa (reporte de caso), en el marco del Ministerio de Seguridad de La Pampa, Argentina. Su procedimiento fue longitudinal, abarcó desde el inicio del proceso de atención (primer tiempo), pasando por su desarrollo (segundo tiempo) y su final (cumplido un año).

Se realizó entre 2023 y 2024, en localidades del norte de la provincia de La Pampa, Argentina. Implicó: 1) Observación participante como psicólogo; registro de cien sesiones en un cuaderno de campo. 2) Entrevistas en profundidad. 3) Los datos recolectados fueron volcados al programa Atlas.ti, herramienta que facilita el orden de la información. 4) Análisis y construcción de significados a partir del corpus analítico proveniente tanto de estudios de género y masculinidades, como decoloniales.

Los participantes son varones argentinos mayores de edad para la Ley Argentina N.º 26.579 (2009), sin estudios secundarios, ligados a la actividad sojera. Condenados por violencia de género, bajo Libertad Condicional. Y conductas calificadas como: Lesiones Graves Calificadas por el Vínculo; Amenazas; Violación del Domicilio. En relación a las consideraciones éticas, se firmó un consentimiento informado. Por confidencialidad, el artículo emplea nombres ficticios.

Resultados

Mandato de masculinidad: proveer

Al momento de coordinar un encuadre de trabajo, día y horario, nos topamos con obstáculos para la asistencia. Pero estos no se ligan únicamente a una falta de reconocimiento de responsabilidad con respecto a la violencia ejercida, sino que a una dificultad relacionada a la matriz laboral. En efecto, en diferentes instancias del abordaje, resulta recurrente una frase que expresa la imposibilidad de asistir a los encuentros: “laburo todo el día en el campo”. Tras este decir se hayan distintas actividades: fumigación, siembra, cosecha, transporte, etcétera. A la vez que subyace un comentario compartido: “necesito más dinero, porque no alcanza”.

Al respecto, José, un usuario de 45 años, cuyo itinerario laboral incluye la cosecha de soja y el transporte de la misma, dice que el dinero no rinde, manifestando el impacto del monocultivo: “antes había más trabajo, hacías el trigo, el girasol, sorgo, maíz, tambo y vacas, salían muchos viajes”. Asimismo, deja entrever los cambios generacionales: “en los tiempos de papá había más para hacer, la cosecha ocupaba mucha

gente, la plata rendía, hoy lo hace una cosechadora en un rato”.

La necesidad de mano de obra humana fue mermando, conformando un ambiente cada vez más tecnificado y menos diversificado. De allí las dificultades económicas de José y su familia, que, sin poder pagar el alquiler de una vivienda, debieron instalarse en una antigua oficina ferroviaria situada sobre un terreno del ferrocarril. Estos asentamientos crecen día a día, algunos ocupan oficinas, otros adaptan vagones, mientras que no faltan quienes construyen con chapas. La situación de precariedad es el denominador común frente a una circunstancia puntual: no poder pagar un alquiler. La restricción de acercamiento de José hacia su entonces pareja lo obligó, por cinco meses, a vivir en el camión en el que transporta soja. Con poco trabajo y sin familiares cerca no podía sostener otro gasto.

El salario ha sido una importante fuente de tensión, motivo por el cual José ha discutido y ejercido violencia. Al igual que muchos, cuando nacieron sus hijas/os, José reafirmó la creencia patriarcal de que el varón debe ocupar el rol de proveedor, por tanto, su pareja dejó la labor que tenía en un almacén. Pero los cambios en las matrices productivas comenzaron a hacer escasear el dinero generando necesidades económicas a la vez que malestar: “...Me siento mal por hacerle pasar necesidad a mi familia” ... “yo no soy un hombre inútil pero realmente la cosa no rinde como antes” ... “había días que sentía muchísima vergüenza por no lograr pagarle un alquiler a mi familia”.

José da cuenta de qué modo, cuando no logra ocupar el histórico rol de proveedor asignado al hombre, brota una valoración negativa hacia sí mismo. El sentimiento de frustración recae sobre el yo con un matiz punitivo. Como ha planteado Segato (2020), la violencia ejercida sobre su pareja puede leerse como una defensa asumida en función de la preservación del yo, como un escudo frente al displacer. Un intento de compensación narcisista y demostración patriarcal de que cumple con al menos algo del mandato de potencia asignado al hombre: control y sometimiento: “...Muchas discusiones por dinero, porque no alcanzaba, porque había que comprar esto o aquello. Yo llegaba muerto, y ella todos reclamos me hacía. Ahí arrancaba todo, yo soy tranquilo, pero había un momento que no podía más. Hay que tragarse todo solo, la falta de trabajo, el mal pago, el ninguneo de los chacareros... aguantar mucho para un dinero que no rinde. Llegué a pegarle. Me duele eso. Supongo que me sentía en falta por no llevar dinero y ella me lo hacía notar más, y ahí explotaba...” (José, 45 años).

El relato de José alude a como los varones se enfrentan a rígidas creencias ligadas al mandato de proveer, afirmado aquí por una matriz laboral y cultural de corte patriarcal que rara vez emplea a la mujer por

fuera del hogar, menos aún en espacios ligados al campo. Al respecto, reconocía la necesidad de ampliar los ingresos mediante el aporte de su entonces pareja, empero aquello no resultaba sencillo: “Ella buscó trabajo, pero nada, el pueblo es machista en eso, además me ven a mi trabajar en el campo o arriba del camión y se piensan que porque estoy trabajando no necesitamos”.

En efecto, aquel entorno situaba la masculinidad del lado de lo público, el trabajo remunerado y la independencia económica, mientras que, a lo femenino, del lado de lo doméstico y los cuidados de los hijos/as. No obstante, esa matriz, pese a brindar cierta autoridad y poder, en su aspecto material no propiciaba un mejor estar. Al contrario, aumentaba el nivel de frustración de José, en cuanto a que toda la responsabilidad de conseguir dinero recaía sobre él.

Otro elemento que deja entrever José, es que la masculinidad está montada sobre cierta cultura del “aguantar”, como él dice. En este sentido, Kaufman (1994), plantea que la masculinidad hegemónica es inherente a ideales ligados a la fuerza y la potencia, cualidades opuestas a la fragilidad ontológica que nos constituye como seres vivos. Esto implica, como relata José: “tragarse todo solo”. En otras palabras, encarnar el mandato de fortaleza requiere sofocar emociones. Atravesar las tensiones diarias sin dialogo, sin lágrimas y sin expresión. Resulta habitual oír que jamás comparten con sus pares lo que viven en el hogar, como así tampoco, con sus parejas lo que pasa en el trabajo. En ambos polos, las tensiones son tratadas en clave de inhibición: “dejar los problemas en la casa y no llevarlos al trabajo” o “dejar los problemas en el trabajo y no llevarlos a la casa”.

En cuanto a la competitividad laboral, aparece como un rasgo central: “Sabes lo que es estar desde la madrugada esperando que el tipo se digne a ir para cargarte la soja, además siempre está el que se te gana primero para cargar, hay que estar atento para que no te pasen por arriba, sino se te pasa el día y salís roto a llevarla al puerto. A nadie le importa como venís, como te sentís, si te quejas por el precio no les importa porque hay cien como vos” (José, 45 años).

La masculinidad hegemónica no solo implica relaciones de poder con las mujeres, sino también con los hombres. El relato de José refleja de qué modo las interacciones laborales entre varones implican la introyección de una lógica sin empatía. Los esquemas del modelo extractivista sojero parecen tener la misma forma de opresión del patriarcado. Tal como el cuerpo de la mujer, la tierra y sus trabajadores son sitios extractivos que se pueden maltratar. Los hombres, definidos por el mandato de productividad, considerados proveedores, resultan precarizados.

Siguiendo a Connell (1995), se produce una relación de dominación y subordinación específica entre dos grupos de hombres: una masculinidad hegemónica representada por los hombres empresarios del sector extractivo, que imponen una posición de mando; por otro, una masculinidad subordinada, marginada por una cuestión de clase o racializada, ligada a las tareas más duras, peligrosas y mal pagas. Pese a la subalternidad, hay una complicidad que admite los designios corporativos, pues sostienen asimetrías: el campo es ocupado por varones que adquieren autoridad frente a las mujeres asignadas al hogar. Aunque como vimos, el mandato de proveedor no solo facilita el ejercicio de poder, sino que, además, la desconexión emocional y la soledad, incluso, la muerte.

Mandato de masculinidad: Asumir riesgos

El modelo del agronegocio basado en transgénicos y agrotóxicos promete grandes rindes, al tiempo que exige una masculinidad que asuma riesgos. Tal es el caso de Pedro, un usuario de 43 años, que durante muchos años trabajó en una pulverizadora, dedicándose también a la carga de aviones fumigadores y a la mantención del depósito de los químicos usados para conservar la soja verde: glifosato, endosulfán, gramoxone, 2,4-D. Al respecto, Pedro describe: “12 horas por día cargando con una manguera la pulverizadora. Nada de protección, en verano en cuero, comiendo entre el veneno. Sabía lo que era, pero no es nada para uno, todos los días pulverizando glifosato” (Pedro, 43 años).

Entre los varones usuarios de los programas de atención psico-socio-educativa, es frecuente la interiorización del mandato de asunción de riesgos. La normativa de la masculinidad hegemónica impide incorporar medidas de cuidado, no solo porque se lo asocia a lo femenino, sino debido a que implica reconocer la propia vulnerabilidad. Sin dudas, habituarse al riesgo resulta fundamental para cumplir con las expectativas de la masculinidad hegemónica: “Éramos varios abriendo envases para volcarlos en un tacho y llevarlo por la manguera para hacer la carga para rociar el campo. Era el trabajo que el patrón pedía” (Pedro, 43 años).

Para Segato (2020), la violencia patriarcal y extractivista son afines, pues el proyecto histórico de la masculinidad hegemónica acompaña el proyecto histórico del extractivismo: la tierra y sus seres vivos son un recurso, inclusive las personas. Las nociones cuerpo/territorio y cuerpo/tierra se entrelazan: los cuerpos femeninos son los primeros agredidos en un marco en el que se expolian las riquezas mediante la fuerza de trabajo masculina, empleada como un recurso siempre disponible para la explotación de la tierra. El trabajador también se haya cosificado por esta lógica.

Los varones son cooptados por lo que Trujillo Navarro (2014) llama dispositivo expropiatorio. Que se vale de la masculinidad hegemónica, puntualmente del mandato de proveer y asumir riesgos. Estos asumen la idea de progreso por medio de empleos funcionales al modelo extractivista: cosechadora, fumigadora, transporte. Esta cooptación reproduce desigualdad entre los géneros, pues los trabajos encomendados apuntan a hombres, lo que significa más poder sobre las mujeres, mayor control de los recursos económicos y la posibilidad ejercer violencia: "No es que no valoro lo que ella hace en la casa, pero hay mucho sacrificio en uno. Nunca vi una mujer en una pulverizadora, los que se salpican abajo del sol somos nosotros, con viento o sin viento" (Pedro, 43 años).

El "sacrificio" que menciona Pedro reafirma su identidad genérica, dentro de lo cual un rasgo central de la masculinidad hegemónica, es asumir riesgos. Empujados a proveer, muchos sacrifican sus cuerpos en actividades peligrosas, sin registrar que no solo se violan sus derechos humanos y ambientales, sino que el de su entorno. En efecto, la Constitución Nacional (1994), en su artículo 41, "consagra el derecho de todos los habitantes de la Nación a gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras".

En este sentido, diversos estudios advierten lo nocivo de los agroquímicos, de hecho, la Agencia Internacional de Investigación sobre Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud, clasificó al glifosato como: Cancerígeno (IARC; 2015). Asimismo, el estudio de Séralini Giles-Eric (2012) halló que dosis por debajo de las usadas en la soja producen muerte celular, malformaciones, abortos, problemas hormonales, de reproducción y cáncer: "Una vecina le dijo a mi mujer que los químicos enferman. Discutíamos porque cada vez que llegaba a casa me obligaba a sacarme la ropa afuera y que no la metiera adentro. No quería que me saludaran los chicos. Peleábamos por eso. Yo quería imponer mi voluntad y en el mejor de los casos me sacaba las zapatillas para entrar" (Pedro, 43 años).

La masculinidad hegemónica se funda sobre la base de la productividad y la asunción de riesgos. En aras de demostrarse a sí mismo y a otros que son "muy hombres", no solo se descuidan a sí mismos, sino que, a su entorno. Este carácter de omnipotencia opera a favor de lo que Mbembe (2011) llama necropolítica. Un uso del poder social y político para dictar como vivir y morir, cuyo ejercicio no es exclusivo de aparatos gubernamentales y corporativos, pues se constituye como un sentido común capilarizado en todos lados.

Esta lógica se naturaliza a la vez que borra las posibilidades vitales de la población al contaminar el

agua, el aire, la tierra y los alimentos. Los ecosistemas son enfermos en simultáneo a los cuerpos. Parafraseando a Butler (2009), torna inhabitable nuestro mundo e invivibles nuestras vidas en nombre del progreso corporativo.

Lo que Pedro refleja en su conducta, alude a lo que Segato (2013) define como cofradía, es decir, un orden masculino en donde la potencia se reafirma frente a los ojos de otros hombres. Aquí el pacto se da entre trabajadores agropecuarios, dueños y corporaciones transnacionales, todos seleccionados por la masculinidad hegemónica. En esa exhibición de potencia, los hombres de distintas clases, destruyen, deterioran, matan, pero también enferman y mueren. Les perjudica en carne propia: "ni guantes me ponía para fumigar... yo antes era grandote... mirá la foto en el teléfono como era, y mirá como estoy hecho un flaco carabela" (Pedro, 43 años).

Conclusiones

En las experiencias de los varones aquí analizados, vemos cómo la masculinidad hegemónica impone mandatos tales como: proveer y asumir riesgos. Estos mandatos interactúan con un tipo de producción extractivista, que opera como un factor causal para el ejercicio de la violencia.

En cuanto al mandato de proveer, cabe decir que bajo los efectos de la matriz extractivista la posición masculina se ha precarizado; el clásico papel de proveedor tambalea en un ambiente cada vez más tecnificado y con menor necesidad de mano de obra; las exigencias crecen mientras que la paga y los derechos laborales merman. En este sentido, los varones se encuentran con mayores dificultades para cumplir con aquello que el orden de género hegemónico asigna. La frustración deviene en violencia. Esta implica un intento de compensación narcisista y demostración patriarcal de que se cumple con al menos algo del mandato de potencia: control y sometimiento.

En relación al mandato de asumir riesgos, vale decir que el patriarcado es funcional al orden extractivista. Los varones asumen los trabajos impuestos por el modelo sojero, incluso aquellos que representan un riesgo para su salud y de su familia. La cooptación sucede porque se reproduce la asimetría entre los géneros, es decir, estos trabajos apuntan a hombres, lo que significa mayor control de los recursos económicos y más poder sobre las mujeres. No asumir los riesgos implicados expone a los varones al cuestionamiento público sobre su posición social como proveedores en el orden patriarcal. En el intento de probarse a sí mismos como hombres proveedores enferman y se enferman.

Dentro del extractivismo sojero, la relación entre la masculinidad hegemónica y masculinidad cómplice no solo profundiza las desigualdades de género, sino que decide el porvenir de la vida en los territorios implicados. Siguiendo la lectura decolonial de Dussel (1993), vale decir que el lazo entre dichas masculinidades reproduce el encuentro de hace cinco siglos entre los colonizadores europeos y los nativos, cuyo juego de relaciones étnicas y de género, selló un pacto patriarcal de alta intensidad que, en función de avalar el poder económico/simbólico/social masculino, abyecta a las mujeres y otras identidades de las decisiones en el espacio público. Es decir, en la tierra en dónde también están los derechos de múltiples seres sintientes, tanto humanos, como no humanos.

Referencias

- Agencia Internacional de Investigación sobre Cáncer (2015) Some Organophosphate Insecticides and Herbicides: Diazinon, Glyphosate, Malathion, Parathion, and Tetrachlorvinphos. Volume 112. Disponible en URL: <http://monographs.iarc.fr/ENG/Monographs/vol112/>
- Arancibia, F., Motta, R. C., & Clausing, P. (2019). The neglected burden of agricultural intensification: a contribution to the debate on land-use change. *Journal of Land Use Science*, 15(2–3), 235–251.
- Barrancos, D. (2020). Historia mínima de los feminismos en América Latina. México DF: El colegio de México.
- Beauvoir, S. (1971). Manifiesto de las 343. *Nouvel Observateur* N° 334.
- Benedict, R. (1934). *Patterns of Culture*. New York: Houghton Mifflin.
- Bonavitta, M. (2022). *Abordando la Violencia Masculina en Contexto de Pandemia*. Santa Rosa: Duam.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2009). *Marcos de Guerra*. Buenos Aires: Paidós.
- Connell, R. (1995). *Gender and power*. New York: Stanford University Press.
- Constitución Nacional Argentina. (1994). Edición Homenaje a los Constituyentes de 1994. Buenos Aires: Ediciones Infojus.
- Dussel, E. (1993) Europa, modernidad y eurocentrismo. México: Lander, E. (comp.). *del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (1a.ed.,pp. 41-53). Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Forero, J. E. (2023). Extractivismo: contexto histórico, fuentes analíticas y desafíos conceptuales. *Letras Verdes* n.34, pp.180-200.
- Gutmann, M. (1998). Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad. *Review of Anthropology*, núm. 26, 1997, pp. 385-409.
- Kaufman, M. (1994). *Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power*. New York: Sage
- Kimmel, M. S. (1987). *Rethinking masculinity*. New York: Sage.
- Ley N.º 26.579. (2009). Ley de Mayoría de edad (2 de diciembre de 2009). <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/16000-0-164999/161874/norma.htm>
- Llovet, I. (1988). *Expansión agrícola y cambio social: los nuevos contratistas de la región pampeana*. Buenos Aires: CFE - IICA - CISE
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Mead, M. (1963). *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Laurel.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). Expert Group Meeting on Measures to Eradicate Violence Against Women. Report (MAV/1993/1), Nueva York, División para el Adelanto de la Mujer, Departamento de Coordinación de Política y Desarrollo Sostenible.
- Trujillo Navarro, Mina Lorena (2019). Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México. *Política y Cultura*, 51, 11-29. Recuperado de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1373/1342>
- Reboratti, C. (2010). Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de Geografía Norte Grande*, 45: 63-76
- Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. (2020). Corte Suprema de Justicia de la Nación. Recuperado de: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2020), "Conversatorio feminista: Diana Maffia, Dora Barrancos, Rita Segato". Conversatorio organizado por la asociación argentina Aralma el día 4 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4oliDEIG37o>
- Tuana, A. (2020). "Violencias y ESI" [Material del aula. Módulo IV]. Diplomatura superior de Educación Sexual Integral. Desafíos de la implementación en el ámbito educativo y comunitario, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Recuperado de: flacso.org.ar/flacso-virtua.
- Viglizzo, E. y Jobbagy, E. (2010). *Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto ecológico ambiental*. Buenos Aires. Ediciones INTA.